

EXPDTE.:	PATROCINIO DE LA CAMPAÑA "ARAGÓN SABOR DE VERDAD" CON EL CLUB BALONMANO HUESCA
N/REF.:	SARGA-2026-00069

**VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA
 SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA**
(0 A 100 PUNTOS)

Una vez finalizada la fase de negociación, se procede a la valoración de la oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática presentada por el único licitador invitado en el presente procedimiento con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La valoración motivada, así como la puntuación asignada en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I y II** al presente informe. La puntuación total otorgada es la siguiente:

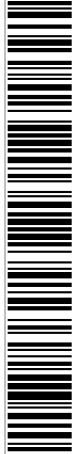
Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS
1	CLUB BALONMANO HUESCA	G22183941	35

En **ANEXO III** al presente informe se incluye propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Marta Soriano Casado
 Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA



Código de verificación : 189ae56d72c17d2a